



PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : NORMA BRIGID PÉREZ GUTIÉRREZ
DEMANDADO : JOSÉ DARÍO VAQUIRO QUIÑONEZ
RADICADO : 2013-00988

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 10 de agosto de 2017. Al Despacho del señor Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, quince (15) de agosto de dos mil diecisiete (2017)

I. Ténganse por agregado y en conocimiento de las partes el oficio proveniente de la Dirección de Talento Humano del Ejército Nacional visto a folios 150 a 154.

II. Se requiere a la parte demandante a fin de que elabore la liquidación del crédito tal como se indicó en providencia del 11 de julio de 2017.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIAN COMBARIZA CAMARGO
Juez

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 16 del 16 AGO 2017

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria